



CIRCULAR N° 14268/021 /ct

Montevideo, 22 de abril de 2021.-

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

Asunto: Funcionarios con teletrabajo.

Se solicita a todos los Servicios del Instituto que envíen los números de teléfono o celular de los funcionarios que se encuentran realizando teletrabajo e indicar el horario en que realizan el mismo. Señalando que, a tales efectos, los mismos deberán estar disponibles y que la información requerida será de absoluta confidencialidad de esta Dirección General y del Directorio del Organismo.

Serán responsables del envío de esta información los jefes de cada uno de los servicios respectivos.

La misma deberá ser enviada por mail a la casilla electrónica: direccionggeneral@inau.gub.uy, en un plazo de 48 horas.

Dra. Dinorah Gallo
Secretaría General
Dirección General
INAU